

<h1>Registro de la Marca "Café de Agaete" y Desarrollo de la Imagen Corporativa</h1><p>La finalidad que se persigue con esta medida está orientada a otorgar registro y protección jurídica mediante la concesión de patente, marca , nombre comercial y signo distintivo al citado producto, mediante el desarrollo de signos e imagen corporativa ante la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), organismo autónomo dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Con ello se consigue proteger la identidad corporativa empresarial, mediante la concesión del correspondiente título de propiedad industrial.</p> <p>Por otro lado, crear una aplicación de logo y desarrollar un manual de aplicaciones con el objetivo de conseguir un único elemento visual que identifique nuestro café , creando con ello una imagen clara y diferenciadora en la mente de los consumidores, utilizarlo como firma de toda la comunicación que se emita en referencia al proyecto, así como su posible utilización en acciones concretas de marketing.</p> <p>Ocupa un lugar muy importante en este punto, el diseño y maquetación del empaquetado a utilizar para la comercialización del producto, así como su utilización y aplicación en póster, publicaciones, productos de menaje, etc. </p>